

	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Primer Trimestre 2024								
	Código DEC-FOR013	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
I -Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5176-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)								
Subcapítulo	01-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)								
Unidad Ejecutora	0001-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS (CONADIS)								
Misión	Garantizar la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad, a través del ejercicio de la rectoría.								
Visión	Ser referente en la definición y conducción de políticas públicas, para el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad; valorada positivamente y reconocida por la sociedad.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	Desarrollo Social							
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades							
Objetivo(s) específico(s):	2.3.6	Proteger a las personas con discapacidad, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las persona								
Descripción:	Este programa prevé la promoción de los procesos de inclusión que son necesarios para adaptar los entornos y los recursos para atender las necesidades de las personas con discapacidad. La inclusión plena de las personas con discapacidad es un proceso que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en todos los ámbitos de la vida (económico, educativo, social, político, entre otros) en igualdad de condiciones.								
Beneficiarios:	Población con discapacidad en general, haciendo énfasis en personas con discapacidad de escasos recursos, instituciones públicas y privadas que prestan servicios directos a la población.								
Resultado Asociado:	Aumentar el Índice de inclusión social de las personas con discapacidad de un 11% en el 2013 a un 20% para el 2023.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
288,326,009.00		288,326,009.00		53,342,293.73	18.50%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7721-Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social	Números de personas beneficiadas	9420	33,611,577.36	2210	20,883,113.09	2654	3,741,735.14	120.09%	17.92%
7722-Instituciones públicas, privadas, municipios y ASFL's reciben asesoría y formación para la inclusión plena de las personas con discapacidad	Número de instituciones públicas y privadas asesoradas y formadas	301	29,383,078.00	86	9,431,813.25	71	7,028,395.16	82.56%	74.52%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7721-Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social								
Descripción del producto:	Prestación de servicios directos a personas con discapacidad, tales como entrega de dispositivos de apoyo, certificaciones de discapacidad y asistencia legal								



	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Primer Trimestre 2024			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			
Logros alcanzados:	2,654 personas con discapacidad recibieron servicios directos, lo que representa un 120% para el segundo trimestre.			
Causas y justificación del desvío:	El incremento en la ejecución física, se debió a que en este trimestre desde el programa súperate enviaron una base de datos para realizar certificaciones de discapacidad a menores que califican para el Fondo Nacional de la Niñez. ES importante resaltar que este es un producto a demanda, por tanto se dificulta la estimación exacta de la meta. EN cuanto a la ejecución financiera, se tenía contemplada la adquisición de dispositivos de apoyo. EL proceso fue lanzado, pero al ser una licitación pública nacional, para ver la ejecución se requieren 90 días, esto significa que la ejecución será vista en el 3T o en el 4T			
Producto:	7722-Instituciones públicas, privadas, municipios y ASFL's reciben asesoría y formación para la inclusión plena de las personas con discapacidad			
Descripción del producto:	Asesoría y acompañamiento especializados a empresas privadas, públicas, ASFLs y municipios en el diseño de políticas, desarrollos normativos, producción de información y conocimiento con un enfoque inclusivo, accesibilidad y de respeto a los derechos de las personas con discapacidad.			
Logros alcanzados:	71 empresas públicas y privadas recibieron asesoría técnica y formación en materia de inclusión de personas con discapacidad, lo que representa un 82% de la meta planificada para el 2T			
Causas y justificación del desvío:	La ejecución física de las asesorías a instituciones estuvo por debajo de la planificación, en vista de que no recibieron talleres de trato digno, 15 instituciones que estaban programadas para el 2T, pero que recibieron talleres y asesoría en el 1T y no nos fue posible sacarla en la reprogramación porque la fecha para había vencido La ejecución financiera estuvo por debajo de la planificación, en vista de que 2 procesos de consultoría que se tenían programados para el 2T no se pudieron lanzar porque el departamento de compras está trabajando al límite con otros procesos de compras LPN y CP que fueron priorizadas por la MAE			

VI. Oportunidades de Mejora
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?
Mejorar los indicadores para que abarquen de manera más amplia y global la ejecución de los trabajos realizados por las diferentes unidades operativas representadas. Tomar en cuenta en la planificación los sucesos extraordinarios que pudieran afectar la programación . Hacer las reprogramaciones de lugar en los tiempos otorgados por DIGEPRES

Nota: Ninguna


